



**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
(remota)**

Anexo:

- *Liga de grabación de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.*
<https://www.youtube.com/watch?v=68OPHddnfig>

Con la asistencia remota en las sedes de cada integrante de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos, del día diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión, la Comisionada **María Gilda Segovia Chab**, con la presencia de **Oscar Mauricio Guerra Ford**, Secretario Ejecutivo del SNT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Bienvenida de la Coordinadora de la Comisión y palabras de la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río Venegas;
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria SNT/CRCCC/ACTA/18/01/2022-EXT01, celebrada el 18 de enero del 2022;
- V. Toma de protesta de la Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;
- VI. Análisis sobre el proceso de Entrega-Recepción para su inclusión como obligación de transparencia a cargo de la Dra. Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI;
- VII. Presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2022-2023;
- VIII. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la creación de la cuenta de Twitter de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT;
- IX. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión; y
- X. Cierre de la Sesión.

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

I. En desahogo del **punto 1 del orden del día**, referente a la lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la Sesión, la **Coordinadora de la Comisión María Gilda Segovia Chab**, realizó el pase de lista, encontrándose presentes:

1. **María Gilda Segovia Chab**, Coordinadora (Yucatán)
2. **Rosa Francisca Segovia Linares** (Campeche)
3. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas)
4. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua)
5. **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México)
6. **Alma Cristina López de la Torre** (Durango)
7. **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango)
8. **Mónica Marilú Chaparro Campos** en representación del Comisionado **José Martínez Vilchis**, (Estado de México)
9. **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México)
10. **Alma Carrillo Martínez** en representación de la Comisionada **María del Rosario Mejía Ayala** (Estado de México)
11. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI)
12. **Leonel Antonio Vázquez Briceño** en representación de **Graciela Márquez Colín** (INEGI)
13. **Karen Patricia Flores Carreño** (Morelos)
14. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León)
15. **Claudia Ivette Soto Pineda** (Oaxaca)
16. **Daniela Castillo González** en representación del Comisionado **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo)
17. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo)
18. **Guadalupe Taddei Zavala** (Sonora)
19. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** (Zacatecas)
20. **Fabiola Gilda Torres Rodríguez** en representación del Comisionado **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas)

La **Coordinadora de la Comisión María Gilda Segovia Chab** comentó que en virtud de que se contaba con el quórum reglamentario se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia de 2022.

II. En desahogo del **punto 2 del orden del día** relacionado con la Aprobación del Orden del Día, la **Coordinadora de la Comisión** dio lectura en los términos señalados en la Convocatoria y señaló que en términos del segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos, por tratarse de una sesión extraordinaria no es posible agregar asuntos generales y por lo que, al no existir intervenciones al respecto, se tomó el siguiente:

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022- 01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.</i></p>
--	--

III. En desahogo del **punto 3 del orden del día** referente a la bienvenida de la **Coordinadora de la Comisión** y palabras de la Comisionada del INAI Norma Julieta del Río Venegas, en uso de la voz la Coordinadora **María Gilda Segovia Chab**, agradeció a los integrantes por la asistencia a la presente sesión y dio la bienvenida a las Comisionadas y Comisionados Jesús David Pineda Carpio, Esmeralda Isabel Ibarra Beas, Alejandra Langarica Ruíz, Brenda Lizette González Lara, Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez, Claudia Ivette Soto Pineda, Maga Eugenia de Jesús Lozano Ocman, José Luis Moreno López y Guadalupe Taddei Zavala, por su incorporación como integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, expresó su beneplácito en que la **Comisionada María Gilda Segovia Chab**, coordine la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y cuya Comisión ha ido tomando importancia merecida dentro del SNT.

IV. En desahogo del **punto 4 del orden del día** referente a la lectura y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, **SNT/CRCCC/ACTA/18/01/2022-EXT01**, celebrada el 18 de enero del 2022, la **Coordinadora de la Comisión** de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sometió a votación económica la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, celebrada el 18 de enero de dos mil veintidós tomándose el siguiente:

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022- 02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, celebrada el dieciocho de enero de dos mil veintidós del SNT.</i>
--	---

Continuando con el desahogo del punto la **Coordinadora de la Comisión** sometió a consideración de los integrantes presentes la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria SNT/CRCCC/ACTA/18/01/2022-EXT01, celebrada el 18 de enero del 2022, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022- 03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, celebrada el dieciocho de enero de dos mil veintidós del SNT.</i>
--	--

V. En desahogo del **punto 5 del orden del día**, referente a la toma de protesta de la Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

del SNT, la **Coordinadora de la Comisión** informó que se designó a la Comisionada **Guadalupe Taddei Zavala**, como **Secretaria de la Comisión** de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, por lo que se procedió a la toma de protesta reglamentaria.

VI. En desahogo del **punto 6 del orden del día**, referente al análisis sobre el proceso de Entrega-Recepción para su inclusión como obligación de transparencia, la **Dra. Norma Julieta del Río Venegas**, Comisionada del INAI, señaló que se hará llegar un análisis sobre el proceso de Entrega-Recepción para que éste se incluya como una obligación de transparencia, el cual se iniciará con un trabajo en la Comisión, para después presentarlo en sesión de Comisiones Unidas y que en su momento la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción lo pueda llevar al Consejo Nacional del SNT.

Comentó que dicho análisis parte de los recursos que se han resuelto desde su Ponencia en donde se ha destacado la necesidad de hacer transparente los procesos de entrega-recepción junto con sus anexos.

Indicó que se presentará en conjunto con las propuestas de reformas que se están preparando en el INAI sobre la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que, el análisis se hará llegar para que con los comentarios de los integrantes del SNT se pueda ir fortaleciendo.

La **Coordinadora de la Comisión**, señaló que la propuesta de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas podría ser incluida en el Plan de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción y que se organizarían las reuniones de trabajo para que pueda salir adelante y ver los resultados, por lo que sometió en votación económica la incorporación de la propuesta en el Plan de Trabajo, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022-04</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La incorporación de la propuesta presentada por la Comisionada Norma Julieta</i></p>
---	--

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

	<p><i>del Río Venegas, respecto del análisis sobre el proceso de Entrega-Recepción para su inclusión como obligación de transparencia al Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.</i></p>
--	--

VII. En desahogo del **punto 7 del orden del día** referente a la presentación y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo 2022-2023, la **Coordinadora de la Comisión** realizó la presentación de las 7 líneas que contiene el Plan de Trabajo para la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, siendo las siguientes:

Línea 1.- Profesionalización institucional.

Con la finalidad de abatir el rezago en la profesionalización de las personas servidoras públicas que laboran en los Órganos Garantes Locales, por lo que se propone la realización de cuatro talleres regionales, para la capacitación, fortalecimiento del servicio profesional de carrera, ética e integridad pública al interior de los Órganos Garantes Locales.

Línea 2.- Seminario de vinculación de los Sistemas Nacionales de Transparencia, Anticorrupción y Fiscalización.

El desarrollo del seminario se propone con la finalidad de reflexionar en torno a los retos que enfrenta el país en materia de integridad pública, rendición de cuentas y combate a la corrupción, así como exponer los casos de éxito y buenas prácticas desde la perspectiva nacional y local, a fin de contribuir con los Sistemas Nacionales integrantes del régimen de rendición de cuentas en México. Se propone impulsar la realización de este seminario en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Línea 3.- Encuentros regionales con los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana locales.

Con la finalidad de recuperar experiencias y puntos de vista de sus integrantes que permitan generar propuestas en temas de transparencia, rendición de cuentas y

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

combate a la corrupción para la implementación de mejores prácticas al interior de los Órganos Garantes del país.

Línea 4.- Fortalecimiento institucional.

Establecer espacio de diálogo en los que los Organismos Garantes puedan compartir las experiencias y resultados de los talleres ya impartidos de la herramienta de Autoevaluación de la Integridad (INTOSAINT); e impulsar su implementación en los organismos garantes que así lo requieran y las condiciones sean adecuadas para ello.

Línea 5.- Repositorio para difundir las mejores prácticas anticorrupción.

Implementar un repositorio de información que integre los resultados de las contralorías sociales realizadas en el país con el apoyo de los Órganos Garantes Locales.

Línea 6.- Promoción y difusión de materiales existentes en materia de combate a la corrupción.

Continuar con la socialización del ABC de la Rendición de Cuentas en el país con la finalidad de fomentar el conocimiento de la Ciudadanía sobre la importancia de la rendición de cuentas que permite favorecer la democracia participativa activa.

Línea 7.- Implementación del PROTAI y PRONADATOS 2022-2026.

Realizar reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión para dar apoyo en la mejor implementación, seguimiento a los avances y cumplimiento a cada una de las 18 líneas de acción del PROTAI Y 7 líneas de acción del PRONADATOS correspondientes a la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.

En esta última la **Coordinadora de la Comisión** señaló que se les remitirá nuevamente el formato para elegir las líneas de acción en las que se va a trabajar y desarrollar en la Comisión.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez**, señaló que se deben de tomar en cuenta los Sistemas de Archivos y el Estadístico Nacional, para fomentar un seminario de intercambio de experiencias y de vinculación entre los Sistemas Nacionales y felicitó a la **Coordinadora y Secretaria de la Comisión**.

**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

La Comisionada **Alma Cristina López de la Torre**, felicitó a la **Coordinadora y Secretaria de la Comisión**, quienes pondrán en marcha los trabajos de la Comisión que tiene tantos retos y comentó que se postula para la apertura de los foros en la Región Norte por su buena relación con los Consejos de Participación Ciudadana del norte del país.

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, felicitó a la **Coordinadora** y a la **Secretaria de la Comisión** por el Plan de Trabajo presentado y comentó que espera que el trabajo de los integrantes fortalezca el trabajo de la Comisión para la entrega de buenos resultados en la rendición de cuentas.

El Comisionado **Wilfrido Román Morales Silva**, comentó que respecto al Foro Regional, el Organismo Garante de Sonora está en posibilidades de organizarlo a principios del próximo año.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, instruyó a la Secretaría Ejecutiva del SNT, ponerse en coordinación con la Comisionada **Alma Cristina López de la Torre** a fin de establecer la fecha para la realización del foro regional.

Una vez que se agotaron las intervenciones la **Secretaria de la Comisión** sometió ante los integrantes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT la aprobación del Plan de Trabajo, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022- 05</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.</i></p>
--	--

VIII. En el desahogo del **punto 8 del orden del día**, con referencia a la presentación, discusión y en su caso, aprobación de la creación de la cuenta de Twitter de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, la **Coordinadora de la Comisión**, señaló que la creación de la cuenta es sumamente



**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

importante para llevar a cabo la difusión de las actividades que se vayan realizando, así como las realizadas por las Regiones.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, pidió que se dé la difusión al contenido de la cuenta de Twitter para lograr posicionarle en la red social.

Por lo anterior, la **Secretaria de la Comisión**, sometió ante los integrantes presentes de la Comisión, la aprobación de la cuenta: **@RendcuentasSNT**, tomándose el siguiente:

ACUERDO:

<p>Acuerdo SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022- 06</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La creación de la cuenta de Twitter de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT. @RendcuentasSNT</i></p>
--	---

IX.- En el desahogo del **punto 9 del orden del día**, referente a la síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión, la **Secretaria de la Comisión** dio lectura a los acuerdos siguientes:

- **SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022-01.-** Aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.
- **SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022-02.-** Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria SNT/CRCCC/ACTA/18/01/2022-EXT01, celebrada el 18 de enero del 2022.
- **SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022-03.-** Aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria SNT/CRCCC/ACTA/18/01/2022-EXT01, celebrada el 18 de enero del 2022.
- **SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022-04.-** Aprobación de la incorporación de la propuesta presentada por la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, respecto del análisis sobre el proceso de Entrega-



**Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales**

SNT/CRCCC/ACTA/19/12/2022-EXT02

Recepción para su inclusión como obligación de transparencia al Plan de Trabajo 2022-2023.

- **SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022-05.-** Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción 2022-2023.
- **SNT/CRCCC/ACUERDO/EXT02/19/12/2022-06.-** Aprobación de la creación de la cuenta de Twitter **@RendcuentasSNT** de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del SNT.

X. En desahogo del **punto 10 del orden del día** referente al Cierre de la Sesión, la **Coordinadora de la Comisión María Gilda Segovia Chab** dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las quince horas con veintisiete minutos de dos mil veintidós.

**Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas
y Combate a la Corrupción del SNT**

María Gilda Segovia Chab

Comisionada del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

**Secretaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la
Corrupción del SNT**

Guadalupe Taddei Zavala

Comisionada del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a
la Información Pública y Protección de Datos Personales